

**WILFREDO RODRÍGUEZ**

Ex Concejal Metropolitano de Caracas. Fue dirigente del MVR y luego pasó a la oposición. Se declaró su responsabilidad administrativa y civil por hechos irregulares ocurridos en el ejercicio fiscal en 2000 y 2001. Inhabilitado del 16 de febrero de 2007 a esa misma fecha de 2010.

**SELGIO BUANERGES**

Alcalde de Pedernales de Delta Amacuro. No podrá reelegirse ni aspirar a otro cargo público luego que salga del ayuntamiento. La Contraloría lo responsabiliza de supuestas irregularidades en la construcción de 10 lagunas para la cría de camarones blancos en su municipio.

**MARCOS LINARES**

Ex presidente del Consejo Legislativo del estado Trujillo. Murió en 2007 en un accidente de tránsito cuando se dirigía de Trujillo al estado Carabobo. Era independiente, pero con tendencia pro chavista. La Contraloría le achacó irregularidades administrativas.

**CÉSAR RAMÓN DÍAZ**

Jefe de la división de finanzas de la sectorial de bienestar del Mindefensa. Inhabilitado por tres años (del 4 de marzo de 2004 al 2007) por concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado en la celebración de algún contrato público.

**JUAN FLORES**

Ex alcalde encargado del Municipio Fernández Feo, Táchira. Está inhabilitado desde el 10 de diciembre de 2007. La decisión se debió al supuesto pago indebido durante su ejercicio fiscal en 1996, el monto ascendió a 1.243.200 bolívares de vieja denominación.

**OTROS CASOS****CARLOS JAVIER MATOS**

Director de Administración y Servicios de la Contraloría Municipal de Baruta, estado Miranda. Su inhabilitación comprende el lapso de cinco años entre el 20 de junio de 2007 hasta la misma fecha del año 2012. Su sanción fue firme. Él no interpuso recurso de reconsideración.

**JOSÉ ROLDÁN**

Fue sub director y director de Tecnología de Información y Comunicación de la UCV. Inhabilitado por presuntas irregularidades administrativas. Vence el 21 de abril de 2009.

**GUILLERMO BOLÍVAR**

Ex director regional del Sistema Nacional de Salud del estado Guárico. Inhabilitado desde noviembre de 2006 al 22 de noviembre de 2009. Presuntas irregularidades administrativas.

**VÍCTOR COLLINS**

Ex director de administración de Fundavivienda Delta Amacuro. Inhabilitado tres años (del 9 de diciembre de 2006 al 09 de diciembre de 2009) por empleo de fondos de algunos entes y en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por ley.

**RAFAEL RAMOS OJEDA**

Ex funcionario del Centro Simón Bolívar, inhabilitado por tres años (4 de marzo de 2007 al 2011). Acusado de actuaciones simuladas o fraudulentas en la administración o gestión.

**AMANDO ARELLANO**

Ex gerente de la empresa Caimta, inhabilitado del 13 de marzo de 2008 al 2011, acusado de no efectuar la reparación total a las deficiencias que en cuanto a calidad presentó la ejecución del contrato de mejoras y reasfaltado de calles.

**EDGAR LACRUZ**

Ex jefe de la división de servicios auxiliares de Inparques-Mérida. Inhabilitado por seis meses (venció el 17 de noviembre de 2004). Acusado de ordenación de pagos por servicios no realizados

**CARLOS FLORES NAVA**

Ex director de Personal del Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía. Fue inhabilitado hasta el 5 de junio de 2010, por irregularidades en el desempeño de la función pública, pero de acuerdo con la data del CNE, aparece como fallecido.

**GUSTAVO MUJICA**

Ex concejal del Cabildo Metropolitano de Caracas. Dirigente del MAS y precandidato a la Alcaldía de Libertador. Fue suspendido por tres años hasta febrero de 2010 por efectuar gastos que puedan afectar la responsabilidad de la República, sin estar autorizado.

**PEDRO GONZÁLEZ**

Fue jefe de la División Técnica de la Gerencia de Construcción, adscrita al Centro Simón Bolívar C.A. Venció su sanción. Las razones: pagos a empresas sin que terminaran los trabajos, negligencia en la preservación del patrimonio público y por avalar trabajos no ejecutados.

**ANTONIETA MENDOZA**

Ex gerente de Asuntos Públicos de la División de Servicios de Pdvsa. Madre del alcalde de Chacao, Leopoldo López. Su inhabilitación vence en septiembre de 2008. Sancionada por aprobar en el 98, 60 millones de bolívares para la Asociación Civil Primero Justicia.

**LUIS GONZÁLEZ PIÑA**

Fue supervisor del Taller automotriz de Hidrolago, estado Zulia. Inhabilitado por tres años (desde el 7 de febrero de 2007 al 2010). Acusado de imprudencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo público.

**MIGUEL APARICIO**

Ex presidente del Consejo Legislativo de Barinas. Fue dirigente de AD y luego del MVR. Mentor del "Pacto de Los Andes", impulsor de la candidatura alterna a la de Adán Chávez. Denunció a los Chávez. Lo señalan por la comisión de irregularidades administrativas.

**BLANCA MOLINA**

Ex diputada principal del Consejo Legislativo del estado Falcón. Inhabilitada desde el 18 de septiembre del 2006 hasta el 18 de septiembre del próximo año. Fue sancionada por la Contraloría de la República por la supuesta aprobación con su voto de pagos ilegales.

**MARÍA RAMÍREZ**

Fue suspendida de sus actividades públicas por la aprobación con su voto de pagos ilegales por un período de tres años, que en su caso culminan el 27 de septiembre de 2009. Fue elegida para el Consejo Legislativo de Trujillo con el respaldo de los partidos del oficialismo.

**JOSÉ FLORES**

Ex diputado del Consejo Legislativo de Falcón. No aspira a cargos públicos. Se le aplicó la inhabilitación por tres años, hasta el 24 de agosto de 2009 por la aprobación con su voto de pagos ilegales, los cuales ascendían a 1.566.000 bolívares de vieja denominación.

**BERNARDO RENGIFO**

Fue director de Recursos Humanos de la Contraloría del Municipio Baruta en el estado Miranda. Inhabilitado por la Contraloría General por dos años (desde el 15 de agosto de 2007 hasta la misma fecha pero del 2009) por aprobación con su voto de pagos ilegales.

**TERESA AGUILAR**

Ex concejala del municipio Libertador, Distrito Capital. Fue declarada responsable en procedimientos administrativos por la aprobación con su voto de pagos ilegales y sancionada desde abril de 2005 hasta mediados de 2008. Fue confirmada la sanción impuesta.

**NELLY ALFONZO**

Ex concejala del municipio Libertador. Fue inhabilitada por la aprobación con su voto de pagos ilegales y sancionada por un lapso de tres años, desde abril de 2005 hasta abril de 2008. Fue confirmada la sanción impuesta, pero su sanción ya venció en el tiempo.

**DARÍO AGUILAR**

Ex diputado del Consejo Legislativo de Apure. Fue declarado responsable en procedimientos administrativos por la aprobación con su voto de pagos ilegales. Su inhabilitación se vence en septiembre. Tiene estatus de sentencia firme. No interpuso recurso de reconsideración.

**HÉCTOR ALIZA**

Ex diputado del Consejo Legislativo de Apure por Primero Justicia. Fue inhabilitado por la aprobación con su voto de pagos ilegales y sancionado hasta septiembre de 2008. Imputado por el Ministerio Público por la presunta comisión del delito de malversación agravada.

**CARLOS AROCHA**

Diputado del Consejo Legislativo de Miranda por Primero Justicia. Fue inhabilitado por la ordenación de pagos ilegales por concepto de dietas que discrepan de las normas que las consagran, así como la omisión al control previo. La sanción vence en marzo de 2010.

**JIMMY ANDRADE**

Ex concejal del municipio Libertador, Distrito Capital. Fue inhabilitado por la Contraloría de la República por la aprobación de pagos ilegales. La sanción fue por un período de tres años y se venció el pasado mes de abril. Fue confirmada la sanción impuesta.

**GISELA MEDINA**

Presidenta del Consejo Legislativo de Amazonas. Inhabilitada por el lapso de tres años y vence en julio de 2009. Sancionada por la ordenación de pagos ilegales, violando el artículo 37 de la Ley Orgánica de Salvaguarda al Patrimonio Público. Su sanción fue firme.

**MALQUIDES OCAÑA**

Ex diputado. Pertenece a las filas del Movimiento al Socialismo. Fue presidente del Consejo Legislativo de Barinas. Sancionado por la aprobación de pagos ilegales durante los ejercicios fiscales 2000 y 2001. Fue inhabilitado por tres años desde el primero de febrero de 2006.

**GLADYS MÉNDEZ**

Ex directora General de la Oficina de Administración y Servicios del Ministerio de Ambiente. Inhabilitada desde el 23 de agosto de 2007 hasta la misma fecha de 2010. Interpuso recurso de nulidad ante el TSJ quedando éste sin efecto por lo que se confirmó la sanción.

**EUNICE MÉNDEZ**

Fue miembro de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta, estado Zulia. Inhabilitada de sus funciones hasta abril de 2010. Sancionada por el empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a las que estuviesen destinados por acto administrativo.